

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1253** *WAU MÓVIL IBÉRICA, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23.12.09 en el procedimiento de ejecución número 114/09 seguido a instancia de D. Santiago Domínguez Arrue contra Wau Movil Ibérica, S.L., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Wau Movil Ibérica, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 45.551,01 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090095002-1